



INSTITUTO DE  
CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN  
TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**CHIAPAS**  
*de Corazón*

**INSTITUTO DE  
CAPACITACIÓN Y  
VINCULACIÓN  
TECNOLÓGICA DEL  
ESTADO DE CHIAPAS**

**CEPCI**

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERÉS

**Informe Anual de  
Actividades 2024**  
*del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflictos  
de Interés*



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario  
y Defensor del Mayab”*

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CEPCI DEL ICATECH EJERCICIO 2024

### I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los **“Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”**, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona Titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2024, del Comité de Ética del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses (CEPCI), según la Orden del Día en el numeral VII, celebrada el 29 de noviembre del 2024, y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

### II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2024 del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario  
y Defensor del Mayab”*

establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2024 para la Evaluación Integral de los CEPCI”, y conforme a los 5 ejes temáticos correspondiente a las actividades de desempeño:

**1. Capacitación o Sensibilización.**

En este tema en particular, se reporta información al número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas realacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las y los integrantes del Comité de Ética, así como el resto de los servidores públicos.

**2. Difusión o Divulgación**

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

**3. Mejora de procesos**

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el Comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten Conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta;
- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública;
- c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias;
- d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC;
- e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

**4. Atención de Denuncias**



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”*

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.

#### **5. Actividades de gestión y colaboración**

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades del 2024, tales como:

- Celebración de las sesiones Ordinarias y extra Ordinarias del Comité;
- Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;
- Incorporación al Sistema CEPCI, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas;
- Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
- Las actualizaciones periódicas y extra Ordinarias al directorio de integrantes; y
- La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCI sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.

### **III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

El Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Control 2024, así como a las obligaciones establecidas en los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2024, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

**1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN**

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo :	Las personas servidoras públicas del <i>Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas</i> , reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Al finalizar el año 2024, el 99.57% del personal fueron capacitados en 13 diferentes cursos obtenido con ello un total de 3138 beneficiarios de las personas servidoras públicas que fueron convocadas del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses y el 100% de los integrantes del CEPCI del ICATECH, recibieron 4 cursos de los que fueron convocados, beneficiando a 31 personas.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1	Invitar a todo el personal para tomar el curso “Claves para el Análisis de las Violencias y Discriminación con Perspectiva de Género”, en la plataforma CECAVI.	Se realizó la invitación a todo el personal del ICATECH, llevando a cabo el curso “Claves para el Análisis de las Violencias y Discriminación con Perspectiva de Género” por medio de la plataforma CECAVI capacitando 473 personas.	Acta No.01 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 19 de marzo del 2024. Siguiendo con el Orden del Día con el Numeral XIII. Curso a impartir al personal en el segundo trimestre.  Por medio del Oficio No. ICATECH/100/085/2024, de fecha 07 de febrero del 2024, expedida por la Dirección General, dirigida a la Titular de la Secretaría de Igualdad de Género, en atención a su Oficio No. SEIGEN/OS/020/2024, de fecha 31 de enero del 2024, el que da a conocer el catálogo de cursos y cronograma de fechas disponibles para el segundo trimestre del año, mismos que deberán ser impartidos al personal de este Instituto, solicitando el apoyo para impartirnos al personal del ICATECH.  Por medio del Oficio No. SEIGEN/OS/0186/2024, de fecha 15 de febrero del 2024, expedida por la Secretaría de Igualdad de Género, dirigida a la Directora General del

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			<p>ICATECH, donde dan a conocer la habilitación de los cursos en la plataforma del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI), en las fechas programadas por este Centro.</p> <p>Con la Circular No. ICATECH/400/021/2024, de fecha 01 de abril del 2024, se solicitó al personal del ICATECH que tomaran los cursos mencionados con disponibilidad del 03 al 16 de abril accediendo al siguiente link. <a href="http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx">http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx</a></p>
2	Incorporar al Sistema CEPCI, en formato PDF la Circular de invitación.	Se incorporó al Sistema CEPCI en el formato solicitado, la Circular de invitación con fecha 17 de abril de 2024.	Se incorpora al Sistema CEPCI la Circular No. ICATECH/400/021/2024 de fecha 01 de abril del 2024, mediante la cual se da a conocer la invitación para tomar los cursos mencionados, esta actividad se realiza el 17 de abril del 2024.
3	Invitar a todo el personal para tomar el curso "Fortalecimiento de Capacidades para el Análisis de las Violencias y la Discriminación", en la plataforma CECAVI.	Se realizó la invitación a todo el personal del ICATECH, llevando a cabo el curso "Fortalecimiento de Capacidades para el Análisis de las Violencias y la Discriminación", por medio de la plataforma CECAVI capacitando a 473 personas.	<p>Acta No.01 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 19 de marzo del 2024. Siguiendo con el Orden del Día con el Numeral XIII. Curso a impartir al personal en el segundo trimestre.</p> <p>Por medio del Oficio No. ICATECH/100/085/2024, de fecha 07 de febrero del 2024, expedida por la Dirección General, dirigida a la Titular de la Secretaría de Igualdad de Género, en atención a su Oficio No. SEIGEN/OS/020/2024, de fecha 31 de enero del 2024, en donde se da a conocer el catálogo de cursos y cronograma de fechas disponibles para el segundo trimestre del año, mismos que deberán ser impartidos al personal de este Instituto, solicitando el apoyo para impartirnos al personal del ICATECH.</p> <p>Por medio del Oficio No. SEIGEN/OS/0186/2024, de fecha 15 de febrero del 2024, expedida por la Secretaría de Igualdad de Género, dirigida a la Directora General del ICATECH, donde dan a conocer la habilitación de los cursos en la plataforma del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI), en las fechas programadas por este Centro.</p> <p>Con la Circular No. ICATECH/400/021/2024, de fecha 01 de abril del 2024, se solicitó al personal del ICATECH que tomaran los cursos mencionados con disponibilidad del 03 al 16 de abril accediendo al siguiente link. <a href="http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx">http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx</a></p>

*(Handwritten signatures and marks)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

4	Incorporar al Sistema CEPCI, en formato PDF la Circular de invitación.	Se incorporó al Sistema CEPCI en el formato solicitado la Circular de invitación con fecha 17 de abril.	Se incorpora al Sistema CEPCI la Circular No. ICATECH/400/021/2024 de fecha 01 de abril del 2024, mediante la cual se da a conocer la invitación para tomar los cursos mencionados, esta actividad se realiza el 17 de abril del 2024.
5	Invitar a todo el personal para tomar el curso "Introducción a la Normatividad en Derechos Humanos y Violencia de Género", en la plataforma CECAVI.	Se realizó la invitación a todo el personal del ICATECH, llevando a cabo el curso "Introducción a la Normatividad en Derechos Humanos y Violencia de Género", por medio de la plataforma CECAVI capacitando 473 personas.	<p>Acta No.01 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 19 de marzo del 2024. Siguiendo con el Orden del Día con el Numeral XIII. Curso a impartir al personal en el segundo trimestre.</p> <p>Por medio del Oficio No. ICATECH/100/085/2024, de fecha 07 de febrero del 2024, expedida por la Dirección General, dirigida a la Titular de la Secretaría de Igualdad de Género, en atención a su Oficio No. SEIGEN/OS/020/2024, de fecha 31 de enero del 2024, el que da a conocer el catálogo de cursos y cronograma de fechas disponibles para el segundo trimestre del año, mismos que deberán ser impartidos al personal de este Instituto, solicitando el apoyo para impartirnos al personal del ICATECH.</p> <p>Por medio del Oficio No. SEIGEN/OS/0186/2024, de fecha 15 de febrero del 2024, expedida por la Secretaría de Igualdad de Género, dirigida a la Directora General del ICATECH, donde dan a conocer la habilitación de los cursos en la plataforma del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI), en las fechas programadas por este Centro.</p> <p>Con la Circular No. ICATECH/400/021/2024, de fecha 01 de abril 2024, se solicito al personal del ICATECH que tomaran los cursos mencionados, con disponibilidad del 03 al 16 de abril accediendo al siguiente link. <a href="http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx">http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx</a></p>
6	Incorporar al Sistema CEPCI en formato PDF la Circular de invitación.	Se incorpora al Sistema CEPCI en el formato indicado.	Por medio del Oficio No. ICATECH/100/085/2024, de fecha 07 de febrero del 2024, expedida por la Dirección General, dirigida a la Titular de la Secretaría de Igualdad de Género, en atención a su Oficio No. SEIGEN/OS/020/2024, de fecha 31 de enero del 2024, en donde se da a conocer el catálogo de cursos y cronograma de fechas disponibles para el segundo

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			trimestre del año, mismos que deberán ser impartidos al personal de este Instituto, solicitando el apoyo para impartirnos al personal del ICATECH.
7	Invitar a todo el personal para tomar el curso "Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual", en la plataforma CECAVI.	Se realizó la invitación a todo el personal del ICATECH, llevando a cabo el curso "Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual" por medio de la plataforma CECAVI capacitando 445 personas.	<p>Acta No.01 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 19 de marzo del 2024. Siguiendo con el Orden del Día con el Numeral XIII. Curso a impartir al personal en el segundo trimestre.</p> <p>Por medio del Oficio No. ICATECH/100/085/2024, de fecha 07 de febrero del 2024, expedida por la Dirección General, dirigida a la Titular de la Secretaría de Igualdad de Género, en atención a su Oficio No. SEIGEN/OS/0020/2024, de fecha 31 de enero del 2024, en donde se da a conocer el catálogo de cursos y cronograma de fechas disponibles para el segundo trimestre del año, mismos que deberán ser impartidos al personal de este Instituto, solicitando el apoyo para impartirnos al personal del ICATECH.</p> <p>Por medio del Oficio No. SEIGEN/OS/0186/2024, de fecha 15 de febrero del 2024, expedida por la Secretaría de Igualdad de Género, dirigida a la Directora General de ICATECH, donde se dan a conocer la habilitación de los cursos en la plataforma del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI), en las fechas programadas por este Centro.</p> <p>Con la Circular No. ICATECH/400/021/2024, de fecha 01 de abril 2024, se solicito al personal del ICATECH que tomaran los cursos mencionados, con disponibilidad del 03 al 16 de abril accediendo al siguiente link. <a href="http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx">http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx</a></p>
8	Incorporar al Sistema CEPCI en formato PDF las listas de asistencia.	Se incorpora al Sistema CEPCI en formato PDF en fecha correspondiente.	Se incorpora las lista de asistencia donde se reporta un resultado de 445 personas capacitadas.
9	Invitar a los consejeros de este Instituto a tomar el curso "Pautas de Conducta y Funciones de la	Se realizó la invitación a todo el personal del ICATECH, llevando a cabo el curso "Pautas de Conducta y Funciones de la Persona Consejera" por medio de	Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 18 de junio 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día, con el Numeral IX. Informar sobre la capacitación que tuvo el personal del Instituto, con el tema "Pautas de Conducta y Funciones de la Persona Consejera".

Handwritten signatures and initials in blue ink.





**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

	Persona Consejera”.	la plataforma CECAVI capacitando 3 personas.	Por medio de la Circular No. ICATECH/400/031/2024; de fecha 07 mayo del 2024 expedida por la Dirección Administrativa, dirigida a los Directores y Encargados de las Unidades de Capacitación, Jefes de Unidad, Delegados Administrativos y Jefes de Departamento, en alcance a la Circular No. ICATECH/400/027/2024 de fecha 24 de abril del 2024, mediante a la cual se les invitó a tomar el curso titulado “Pautas de Conducta y Funciones de la persona Consejera”.
10	Incorporar al Sistema CEPCI en formato PDF la captura de pantalla.	Se incorpora al Sistema CEPCI en el formato solicitado.	Se incorporó al Sistema CEPCI la captura de pantalla de las evidencias del curso solicitado.
11	Invitar a los integrantes del Comité de Ética de este Instituto a tomar el curso “Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora	Se realizó la invitación a los integrantes del Comité de Ética de este Instituto, para tomar el curso “Aproximación a la Actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora” capacitando a 7 servidores públicos	Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 18 de junio del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral V. “Seguimientos de acuerdos adoptados en Sesiones anteriores”.  Por medio del Oficio No. ICATECH/100/085/2024, de fecha 07 de febrero del 2024, expedida por la Dirección General, dirigida a la Titular Encargada de la Secretaría de Igualdad de Género, donde se da respuesta como solicitud al Oficio No. SEIGEN/OS/020/2024, de fecha 31 de enero del 2024, el que da a conocer el catálogo de cursos y cronograma de fechas disponibles para el segundo trimestre del año, mismos que deberán ser impartidos a los integrantes del Comité de Ética de este Instituto, de manera virtual al por medio de la plataforma del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI), accediendo en el siguiente link: <a href="http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx/">http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx/</a> apartado: ICATECH Clave: ICATECH-2024-A6-P7 lo cuál también recomiendan tomar el tutorial en la siguiente liga: CECAVI: <a href="http://cacavi.seigen.chiapas.gob.mx/videotutorial.php">http://cacavi.seigen.chiapas.gob.mx/videotutorial.php</a> para registro así generar usuario y contraseña de cada persona y acceder a los cursos.  Por medio de la Circular No. ICATECH/400032/2024, con fecha 07 de mayo del 2024, donde se le hace la invitación para tomar el curso “Aproximación a la Actuación con

Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora.
12	Incorporar al Sistema CEPCI, en formato PDF la captura de pantalla.	Se incorpora al Sistema CEPCI en el formato solicitado.	Se incorporó al Sistema CEPCI la captura de pantalla de las evidencias del curso solicitado.
13	Invitar a todos los integrantes del Comité de Ética de este Instituto a tomar el curso “Primeros Auxilios Psicológicos y Formato de Primer Contacto de Atención a Víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”.	Se realizó la invitación a los integrantes del Comité de Ética de este Instituto, para tomar el curso “Primeros Auxilios Psicológicos y Formato de Primer Contacto de Atención a Víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”, tomarán el curso 10 personas.	Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 18 de junio del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral V.”Seguimientos de acuerdos adoptados en Sesiones anteriores.  Dando seguimiento el numeral XII. Cursos a impartir en el segundo trimestre al personal del Instituto, del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria.  Por medio de la Circular No. ICATECH/400/028/2024, de fecha 26 de abril del 2024, donde se les invita a tomar el curso co carácter obligatorio el curso “Primeros Auxilios Psicológicos y Formato de Primer Contacto de Atención a Víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual” con fecha 03 de mayo del 2024, siendo la sede la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN) Tuxtla Gutiérrez Chiapas.
14	Incorporar al Sistema CEPCI, en formato PDF la fotografía	Se incorpora al Sistema CEPCI, las evidencias fotográficas	Se sube las evidencias fotográficas con fechas correspondiente.
15	Invitar a los Servidores Públicos de este Instituto a tomar el curso “Valores Humanos”.	Se realizó la invitación a todo el personal del ICATECH, llevando a cabo el curso “Valores Humanos” por medio de la plataforma CECAVI capacitando 93 personas.	Acta No.02 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 11 de junio del 2024, siguiendo con el Orden del Día con el Numeral IX. Curso a impartir al personal en el tercer trimestre al personal del Instituto.  En la Cuarta Sesión Ordinaria, por medio del Circular No. ICATECH/400/064/2024, de fecha 19 de septiembre del 2024, expedida por la Dirección Administrativa, dirigida a todo el personal, que en seguimiento al Oficio No. FGE/CPYPC/0187/2024, de fecha 19 de marzo del 2024, en el cuál se tiene programado realizar el curso “Valores Humanos” impartido por la Fiscalía General del Estado de

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			<p>manera virtual por medio de la plataforma MEET, con el enlace que se escribe a continuación: <a href="https://meet.google.com/wbt-wfwj-mwr">https://meet.google.com/wbt-wfwj-mwr</a> y por medio de la Circular No. ICATECH/400/069/2024 de fecha 30 de septiembre de 2024, se realizó la invitación a los Servidores Públicos (seleccionados), para tomar el curso “Valores Humanos”, impartido por la Secretaría de Hacienda de manera virtual a través de la plataforma ZOOM.</p>
16	Invitar a los Servidores Públicos de este Instituto a tomar el curso “Equidad de Género”.	Se invitó a los servidores públicos que forman parte del Comité del ICATECH a que tomarán el curso “Equidad de Género”, el cuál se impartió en la plataforma virtual CECAVI, capacitando a 281 personas.	<p>Acta No. 03 de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 18 de septiembre del 2024 Siguiendo con el Orden del Día con el Numeral IX. Invitar al personal de este Instituto a tomar el curso Equidad de Género.</p> <p>En la Cuarta Sesión Ordinaria, respecto a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en el Numeral IX del Orden del Día, por medio del Circular No. ICATECH/400/078/2024, de fecha 04 de noviembre del 2024, expedida por la Dirección administrativa, dirigida a todo el personal, que en seguimiento al Oficio No. FGE/CPYPC/0187/2024, de fecha 19 de marzo del año en curso, emitido por el Mtro. Néstor Eli Hernández Gálvez, Coordinador de Prevención y Participación Ciudadana y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cual se tiene programado realizar el curso denominado “Equidad de Género” impartido por la Fiscalía General del Estado de manera virtual por medio de la plataforma Videoconferencia TELMEX el día 06 de noviembre del 2024, con el enlace que se escribe a continuación: <a href="https://videoconferencia.telmex.com/j/1231744452">https://videoconferencia.telmex.com/j/1231744452</a> el ID de la reunión: 1231744452</p>
17	Invitar al personal seleccionado a tomar el curso “Relaciones Humanas”.	Se invitó a todo el personal seleccionado a tomar el curso. “Relaciones Humanas” capacitando a 15 personas.	<p>Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 19 de junio del 2024. Siguiendo con el Orden del Día con el Numeral IX. Cursos a impartir en el Tercer trimestre al personal del Instituto.</p> <p>Por medio de la Circular No. ICATECH/400/053/2024, de fecha 05 de septiembre del 2024, expedida por la Dirección Administrativa, en atención al Oficio No.</p>

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			<p>SH/CGRH/DEF/034/2024, de fecha 16 de enero del presente año, y en seguimiento a la Circular No. ICATECH/400/001/2024 de fecha 05 de enero del 2024, en el que se solicitó a cada servidor público responder la encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) con la finalidad de cada uno eligiera el curso que más le interese recibir.</p> <p>Para tomar el curso virtual, “Relaciones Humanas” que fue impartido el día martes 10 de septiembre del 2024 por medio de la plataforma ZOOM con el link de acceso <a href="https://usweb.zoom.us/j/89038729245?pwd=aXkaTBtBQ07NodDZvyqFOD">https://usweb.zoom.us/j/89038729245?pwd=aXkaTBtBQ07NodDZvyqFOD</a> ID de reunión: 89038729245 Código de acceso: 752141</p>
18	Subir al Sistema CEPCI en hoja membretada y formato PDF.	Se sube al Sistema CEPCI en fechas correspondientes.	Se realiza la actividad de subir la hoja membretada en formato PDF al Sistema CEPCI, con evidencias fotográficas.
19	Invitar al personal a tomar el curso “Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos”.	Se invitó al personal a tomar el curso “Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos”, capacitando a 448 personas.	<p>Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 19 de junio del 2024. Siguiendo con el Orden del Día con el Numeral IX. Cursos a impartir en el Tercer trimestre al personal del Instituto.</p> <p>Por medio de la Circular No. ICATECH/400/045/2024, de fecha 02 de agosto del 2024, donde se hace la invitación a todo el personal de este Instituto a tomar los cursos, mismos que se encuentran en la página oficial de la Secretaría de Honestidad y Función Pública (SHYFP) estarán disponibles del 05 al 09 de agosto accediendo el siguiente link: <a href="https://www.shyfpchiapas.gob.mx/Código_ética/">https://www.shyfpchiapas.gob.mx/Código_ética/</a>.</p>
20	Invitar a todo el personal a tomar el curso “Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias”	Se invitó al personal a tomar el curso “Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias” capacitando a 437 personas.	<p>Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 19 de junio del 2024. Siguiendo con el Orden del Día con el Numeral IX. Cursos a impartir en el Tercer trimestre al personal del Instituto.</p> <p>Por medio de la Circular ICATECH/400/045/2024, de fecha 02 de agosto del 2024, donde se hace la invitación a todo el personal de este Instituto a tomar los cursos, mismos que se encuentran en la página oficial de la</p>

*(Handwritten signatures and blue ink marks)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			<p>Secretaría de Honestidad y Función Pública (SHYFP) estarán disponibles del 05 al 09 de agosto las 24 horas del día accediendo al siguiente link: <a href="https://www.shyfpchiapas.gob.mx/Código_ética/">https://www.shyfpchiapas.gob.mx/Código_ética/</a>.</p>
21	<p>Invitar a todo el personal a reunir viveres o ropa, para donar al refugio para mujeres en situación de violencia.</p>	<p>Se llevó a cabo la actividad correspondiente.</p>	<p>Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 19 de junio del 2024. Siguiendo con el Orden del Día con el Numeral XII. Aprobación de la actividad sobre el valor de interés público. Según el Artículo 17, inciso I, del Código de Honestidad y de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, refiere: Interés público; las personas servidoras públicas actúan buscando en todo momento la máxima atención a las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares.</p> <p>Como propuesta; invitar a todo el personal del ICATECH a reunir viveres o ropa para donar al refugio para mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas de la Secretaría de Igualdad de Género. Link de la página: <a href="http://seigen.chiapas.gob.mx/refugios">http://seigen.chiapas.gob.mx/refugios</a></p> <p>se aprueba la actividad sobre el interés público, mediante el cual se realizó la invitación a todos los servidores públicos del ICATECH por medio de la Circular No. ICATECH/400/039/2024 de fecha 20 de junio del 2024, para colaborar voluntariamente con la recolección de viveres y ropa en buen estado, con la finalidad de apoyar a Refugio Casa SEIGEN para mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.</p> <p>Con fecha 01 de agosto del 2024 el ICATECH realizó la entrega de ropa en calidad de donación mediante el Oficio No. ICATECH/100/1095/2024, dirigido a la Mtra. Keila Gabriela Espinoza Estrada, Directora de Refugio Casa SEIGEN, en la sala empresarial de la Unidad de Capacitación Tuxtla de esta Institución se hizo la entrega oficial.</p>

**2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN**

Av. Barrio San Jacinto No. 154, entre calle Pájaros y calle Conejos,  
Fraccionamiento El Diamante, C.P. 29059  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29030. Teléfono 961 61 216 21.  
Correo electrónico [dgtramites@icatech.chiapas.gob.mx](mailto:dgtramites@icatech.chiapas.gob.mx)

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo :	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del <i>Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas</i> en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 97% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1	Públicar en el Banner de Integridad del ICATECH, el Directorio actualizado.	Se realizó la carga al Banner de Integridad del ICATECH del Programa Anual de Trabajo 2024.	Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 19 de marzo del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral VIII. Directorio actualizado.  Siguiendo con la información el Presidente del Comité informo sobre la actualización realizada del directorio del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en el Banner de Integridad del Instituto en el siguiente link: <a href="https://ICATECH.gob.mx/integridad/directorio-CEPCI">https://ICATECH.gob.mx/integridad/directorio-CEPCI</a>
2	Cargar al Sistema CEPCI, el Directorio actualizado en formato PDF.	Se realizó la carga al Sistema CEPCI, el Directorio actualizado en formato PDF.	Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 13 de marzo del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral VIII. Directorio actualizado.  Siguiendo con el Orden del Día, el Presidente del Comité, informo sobre la actualización realizada al Directorio del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en el Banner de Integridad del Instituto, en el siguiente link: <a href="https://ICATECH.gob.mx/integridad/directorio-CEPCI">https://ICATECH.gob.mx/integridad/directorio-CEPCI</a>  Dentro de la Cuarta Sesión Ordinaria, del CEPCI del ICATECH, Siguiendo con el Numeral VIII del Orden del Día, Asuntos generales, se informo lo siguiente:  Por medio del Memorándum No. ICATECH/400/380/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024, y el Memorándum No. ICATECH/400/415-A/2024 de fecha 08 de octubre de 2024, se solicitaron actualizaciones extraOrdinarias al Directorio del Comité

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que se encuentra publicado en el Banner de Integridad de la Página Oficial del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; como la nueva dirección de las Oficinas Centrales y debido a la terminación laboral de dos integrantes suplentes, con la finalidad de que ya no aparezcan en el mismo.
3	Cargar al Sistema CEPCI en hoja membretada el formato PDF en el que especifique el link del Directorio donde se encuentra publicado.	Se realizó la carga correspondiente al Sistema CEPCI en el formato PDF.	<p>Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 13 de marzo del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral VIII. Directorio actualizado.</p> <p>Siguiendo con el Orden del Día, el Presidente del Comité, informo sobre la actualización realizada al Directorio del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en el Banner de Integridad del Instituto, en el siguiente link: <a href="https://ICATECH.gob.mx/integridad/directorio-CEPCI">https://ICATECH.gob.mx/integridad/directorio-CEPCI</a></p> <p>Por medio del Memorándum No. ICATECH/400/415-A/2024. Que con la finalidad de mantener actualizado el Directorio del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que se encuentra en el Banner de Integridad de la página oficial del ICATECH.</p>
4	Cargar al Banner de Integridad del Instituto el PAT 2024.	Se realizó la publicación en el Banner de Integridad del Instituto del PAT 2024.	<p>Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 19 de marzo del 2024, siguiendo con el Orden del Día con el Numeral VIII. Directorio Actualizado, en cumplimiento a los Criterios y Tableros de Control para la evaluación integral de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2024, se propone actualizar el directorio del Comité, así como también publicar en el Banner de Integridad el citado link. <a href="https://ICATECH.gob.mx/integridad/directorio-CEPCI">https://ICATECH.gob.mx/integridad/directorio-CEPCI</a></p>
5	Cargar al Sistema CEPCI en formato PDF el PAT 2024.	Se realizó la carga correspondiente con el formato PDF tal como se especifica.	<p>Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 13 de marzo del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral VI. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.</p>



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			Dicho programa Anual de Trabajo, aprobado por todos los integrantes Titulares del CEPCI; se encuentra publicado en la página oficial del ICATECH, en el siguiente link: <a href="https://ICATECH.gob.mx/Códigos_Conducta/PROGRAMA_ANUAL_DE_TRABAJO_2024.PDF">https://ICATECH.gob.mx/Códigos_Conducta/PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.PDF</a>
6	Cargar al Sistema CEPCI hoja membretada en formato PDF, el link del Programa Anual de Trabajo, publicado en el Banner de Integridad.	Se hizo la carga correspondiente al Sistema CEPCI el link del programa Anual de Trabajo, publicado en el Banner de Integridad.	Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 13 de marzo del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral VI. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.  Dicho programa Anual de Trabajo, aprobado por todos los integrantes Titulares del CEPCI; se encuentra publicado en la página oficial del ICATECH, en el siguiente link: <a href="https://ICATECH.gob.mx/Códigos_Conducta/PROGRAMA_ANUAL_DE_TRABAJO_2024.PDF">https://ICATECH.gob.mx/Códigos_Conducta/PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.PDF</a>
7	Cargar al Sistema CEPCI, el Acta de la Primera Sesión.	Se realizó la carga correspondiente en el formato indicado conforme a lo establecido.	Se hizo de conocimiento de forma económica por parte del Presidente del CEPCI al Secretario Ejecutivo, donde se informa que se realizó la carga correspondiente del Acta de la Primera Sesión al Sistema CEPCI con fecha 15 de abril del 2024.
8	La Titular del Instituto realice el Pronunciamiento “Cero Tolerancia” a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	La Titular de la Dirección General del ICATECH realizó el Pronunciamiento “Cero tolerancia” a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 2024 dándose a conocer por medio de la página oficial, haciendo extensivo a todo el personal que labora en el ICATECH.	Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, de fecha 11 de junio del 2024, donde se presentaron los integrantes al 100% del CEPCI del ICATECH. Habiendo Quórum Legal. Siguiendo con el Numeral V. seguimientos de acuerdos adoptados en Sesiones anteriores, continuando con el punto número XII. “Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual” del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria, con la Circular No. ICATECH/400/035/2024, de fecha 29 de mayo del 2024, la Mtra. Fabiola Lizbeth Astudillo Reyes, Directora General del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, realizó el Pronunciamiento, mismo que se encuentra en la página oficial del ICATECH.  <a href="https://ICATECH.gob.mx/integridad/pronunciamiento">https://ICATECH.gob.mx/integridad/pronunciamiento</a>

Av. Barrio San Jacinto No. 154, entre calle Pájaros y calle Conejos,  
Fraccionamiento El Diamante, C.P. 29059  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29030. Teléfono 961 61 216 21.  
Correo electrónico [dgtramites@icatech.chiapas.gob.mx](mailto:dgtramites@icatech.chiapas.gob.mx)

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			<p>Por medio al memorándum No. ICATECH/400/235/2024. En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2024 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en que señala que se debiera emitir por parte de sus Titulares un pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.</p> <p>Por lo anterior la Titular solicita el apoyo para instruir a quien corresponda publicar el Banner de Integridad de la página oficial de este Instituto el Pronunciamiento "Cero Tolerancia" a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual correspondiente al ejercicio 2024.</p>
9	Elaborar el diseño del díptico informativo sobre los Principios y Valores de Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Equidad de Género y Entorno Cultural.	Se elaboró un díptico informativo con la finalidad de establecer un conjunto de Principios y Valores y reglas que orienten en un marco de aspiración a la excelencia, el desempeño de las funciones y toma de decisiones de las personas servidoras públicas de este Instituto.	Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 13 de marzo del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral X. Aprobación del Díptico Informativo, para difundir los indicadores de cumplimiento; quedando bajo responsabilidad el Área de Mercadotecnia para la realización del diseño correspondiente.
10	Difundir díptico informativo al personal del ICATECH, sobre los Principios y Valores de Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Equidad de Género y Entorno cultural.	Se realizó un díptico el cuál se difundió con todo el personal del ICATECH, con la finalidad de establecer un conjunto de Principios y Valores y reglas que orienten en un marco de aspiración a la excelencia, el desempeño de las funciones y toma de decisiones de las personas servidoras	Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de fecha 18 de junio del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral VII. Aprobación de la dinámica sobre los Principios y Valores.  Por medio de la Circular No. ICATECH/400/052/2024 donde el Presidente del CEPCI hace la invitación a difundir con todo el personal del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas un folleto electrónico el cuál contiene los siguientes Principios y Valores.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

		públicas de este Instituto.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Lealtad</li> <li>2. imparcialidad</li> <li>3. Eficiencia</li> <li>4. Equidad de Género</li> <li>5. Entorno Cultural y Ecológico</li> </ol>
11	Subir al Sistema CEPCI en formato PDF, el díptico informativo.	Se sube al Sistema CEPCI el díptico informativo en formato PDF.	Se realizó un díptico electrónico el cuál se hizo llegar a todas las personas para conocer los 15 Principios y los 12 Valores del Código de Honestidad y Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Chiapas.
12	Reiterar al personal de este Instituto, el Código de Conducta que se encuentra en la página oficial del ICATECH, por medio de una Circular de invitación a leerlo.	Se le hace la invitación a todo el personal para leer el Código de Conducta.	<p>Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de fecha 18 de junio del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral VIII. Invitar al personal de este Instituto a leer el Código de Conducta, según el Artículo 41, de los lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, señala que “Los Comités de Ética deberán proponer un Código de Conducta aplicable al ente público”.</p> <p>Por medio de la Circular No. ICATECH/400/065/2024, de fecha 20 de septiembre del 2024, en esa tesitura, se solicita exhortar al personal a leer el Código de Conducta de Honestidad y Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Chiapas y el Código de Conducta del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; que se encuentran en el Banner de Integridad de la página oficial del ICATECH. Con el siguiente link: <a href="https://ICATECH.gob.mx/integridad">https://ICATECH.gob.mx/integridad</a></p>
13	Cargar al Sistema CEPCI la Circular de invitación a leer el Código de Conducta, al personal de este Instituto.	Se realizó la carga correspondiente al Sistema CEPCI la invitación a leer el Código de Conducta.	Por medio de la Circular No. ICATECH/400/065/2024, de fecha 20 de septiembre del 2024, en esa tesitura, se solicita exhortar al personal a leer el Código de Conducta de Honestidad y Ética de los Servidores públicos del Gobierno del Estado de Chiapas y el Código de Conducta del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; que se encuentran en el Banner de Integridad de la página oficial del ICATECH. Con el siguiente link.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			<a href="https://ICATECH.gob.mx/integridad">https://ICATECH.gob.mx/integridad</a>
14	Diseñar y obsequiar a los Servidores Públicos del ICATECH pines fotobotones, con las frases Igualdad de Género y por Una Vida Libre de Violencia.	Dicha actividad no se llevo acabo por falta de presupuesto.	<p>Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 19 de junio del 2024. Siguiendo con el Orden del Día con el Numeral XI. Aprobación de difusión del tema de Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual. En cumplimiento al numeral 2, difusión o divulgación de los Criterios y Tableros de Control 2024, en el que señala:</p> <p>Diseñar y desarrollar materiales propios, con contenido referentes a Ética e Integridad Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda que se realice por lo menos una campaña o acción de difusión para lo siguientes temas:</li> <li>- Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual. Como propuesta; diseñar y obsequiar a los servidores públicos de este Instituto pines fotobotones con las siguientes frases que se encuentran en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual:</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Igualdad de género</li> <li>2. Una vida libre de violencia</li> <li>3. Cero tolerancia</li> <li>4. Igualdad entre mujeres y hombres</li> <li>5. Un clima laboral libre de violencia</li> <li>6. Denuncia</li> </ol>

**3. MEJORAS DE PROCESOS**

Av. Barrio San Jacinto No. 154, entre calle Pájaros y calle Conejos,  
Fraccionamiento El Diamante, C.P. 29059  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29030. Teléfono 961 61 216 21.  
Correo electrónico [dgtramites@icatech.chiapas.gob.mx](mailto:dgtramites@icatech.chiapas.gob.mx)

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo :	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1	Firma de acuerdo de confidencialidad de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención, para el manejo de información.	Se realiza la firma de confidencialidad de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés .	Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 13 marzo del 2024, siguiendo con el Orden del Día con el Numeral VII. Firma de confidencialidad, estando presente Titulares y suplentes se procede a la firma de Acuerdo de Confidencialidad para el manejo de información Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.
2	Determinar los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta.	<p>Durante la Primera Sesión Ordinaria se determinó los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lealtad</li> <li>2. Imparcialidad</li> <li>3. Eficiencia</li> <li>4. Equidad de Género</li> <li>5. Entorno cultural y Ecológico</li> </ol>	<p>Conforme al Acta No.01 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de fecha 13 de marzo del 2024, siguiendo con el Orden del Día con el Numeral IX. Aprobación de los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.</p> <p>La SHyFP emitió el Catálogo de Indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta. Para alcanzar la calificación máxima correspondiente a esta actividad, se solicita elegir a 5 indicadores de cumplimiento seleccionados del catálogo antes citado, mismos que serán evaluados.</p> <p>Se proponen los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lealtad</li> <li>2. Imparcialidad</li> <li>3. Eficiencia</li> <li>4. Equidad de Género</li> <li>5. Entorno Cultural y Ecológico</li> </ol>

Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

3	Aprobar mediante la Primera Sesión los Indicadores a evaluar.	Mediante la Primera Sesión Ordinaria, siguiendo con la actividad de selección de los indicadores de cumplimiento seleccionados del catálogo antes citado, mismos que serán evaluados.  Se aprobaron los siguientes: 1. Lealtad 2. Imparcialidad 3. Eficiencia 4. Equidad de Género 5. Entorno cultural y Ecológico	En cumplimiento a los Criterios y Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2024, emitido por la SHyFP, se solicita definir y aprobar los mecanismos seleccionados en la Sesión Ordinaria.
4	Aprobar en la Primera Sesión, el mecanismo para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Honestidad y Ética, y el de Conducta, por medio de encuestas.	Se verificó la aplicación y cumplimiento del Código de Honestidad y de Conducta, por medio de preguntas y respuestas.	Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 13 de marzo del 2024. Siguiendo con el Orden del Día con el Numeral XI. Aprobación de los mecanismo para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Honestidad y de Conducta.  En cumplimiento a los Criterios y Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2024, emitido por la SHyFP, se solicita definir y aprobar los mecanismos con las preguntas para los sondeos o encuestas de percepción de los servidores públicos tales como:  El grado de cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			<p>El grado de conocimiento de la existencia y atribuciones del Comité de Ética.</p> <p>El grado de satisfacción en el proceso de atención y/o el tiempo de conclusión de la denuncia.</p> <p>En la Cuarta Sesión Ordinaria, con fecha 29 de noviembre de 2024, con el Numeral XI de la Orden del Día, donde se aprobó aplicar una encuesta con Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y el de Conducta, invitando al personal de este Instituto a realizarla por medio de la Circular No. ICATECH/400/061/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024; obteniendo los resultados por medio de gráficas, a continuación se muestran:</p> <p>De 418 respuestas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Crees que las personas servidoras públicas de este Instituto llevan a cabo el principio de lealtad en el desarrollo de sus actividades? El 96.9% (405 personas) dijeron que sí.</li> <li>2. Las personas servidoras públicas de este Instituto, actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr sus objetivos? El 97.80% (409 personas) dijeron que sí.</li> <li>3. “Las personas servidoras públicas otorgan a la ciudadanía y a la población en general, el mismo trato, sin conocer</li> </ol>
--	--	--	---

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			<p>privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten que influencias, intereses o perjuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva”. Después de leer este Principio, ¿En el ICATECH se practica este principio? El 95.7% (400 personas) dijeron que si.</p> <p>4. ¿En el ICATECH garantizan que tanto hombres y mujeres accedan a las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos, empleos, cargos y comisiones gubernamentales? El 98.3% (411 personas) dijeron que si.</p> <p>5. ¿En el área de trabajo consideras que tú y tus compañeros de trabajo practican el Valor de Entorno cultural y Ecológico? El 95.7% (400 personas) dijeron que si.</p>
5	De acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación realizada en el ejercicio 2023, elaboración un reporte de riesgos éticos identificados.	Se presenta formato del reporte de Riesgos Éticos 2023 - 2024.	<p>Con fecha 18 de septiembre del 2024, se presenta el “Reporte de Riesgos Éticos 2023–2024”, del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, con los siguientes indicadores:</p> <p>Riesgo Ético: Actuación Pública.</p> <p>Problemática: 1.- Usar los recursos materiales, humanos o financieros institucionales para otros fines que no sean el cumplimiento de la misión y visión del ICATECH.</p> <p>Acciones para mitigarlos:</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			<p>1.- Reiterar a todo el personal de este Instituto, el Código de Conducta por medio de una Circular de invitación para leerlo; reporte de avance segundo trimestre de fecha 25 de junio del 2024.</p> <p>2.- Invitar a todo el personal de este Instituto a tomar el curso: "Código de Honestidad y Ética de los servidores públicos; reporte de avance tercer trimestre de fecha 02 de agosto del 2024.</p> <p>Firmando los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</p>
6	Realizar una encuesta a los Servidores Públicos de este Instituto, para detectar riesgos éticos sobre los indicadores seleccionados de los Principios y Valores del Código de Honestidad y Ética y el de Conducta.	Se realiza la encuesta, con resultados positivos a esta actividad, donde se encuestaron a todos los servidores públicos para seleccionar los 5 indicadores.	<p>Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre del 2024, siguiendo la Orden del Día con el Numeral VI. Aprobación de reporte de Riesgos 2024, En cumplimiento al numeral 3 de los criterios y tableros de control 2024, mediante el cual indica que el comité de Ética deberá elaborar un reporte de Riesgos Éticos identificarlos en el año inmediato anterior y establecerá las acciones para mitigarlos.</p> <p>Por medio a la Circular No. ICATECH/400/061/2024, con fecha 12 de septiembre donde se solicita a todo el personal de este Instituto a participar contestando la encuesta para evaluar el grado de cumplimiento de los Código de Honestidad y Ética y de Conducta.</p> <p>La cuál se encuentra disponible en el siguiente link: <a href="https://forms.gle/R1bpB5EbFSKKdyC39">https://forms.gle/R1bpB5EbFSKKdyC39</a></p>
7	Realizar una dinámica entre los Servidores Públicos de este Instituto, para resaltar	Se realizo la dinámica solicitada con todos los servidores públicos del ICATECH, teniendo como	Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, de fecha 11 de junio de 2024, donde se presentarán los

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

	<p>los Principios y Valores del Código de Honestidad y Ética y el de Conducta.</p>	<p>objetivo seguir reiterando los Principios y Valores.</p>	<p>integrantes del CEPCI del ICATECH, habiendo Quórum Legal. Dándose a conocer en el Orden del Día con el Numeral VII. Aprobación de la dinámica sobre los Principios y Valores.</p> <p>Por medio de la Circular No. ICATECH/100/04/2024, con fecha 04 de octubre del 2024, expedida por la Dirección Administrativa, donde solicita realizar una dinámica entre los servidores públicos de este Instituto, para destacar y reiterar los Principios y Valores que se encuentran en el Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta del ICATECH.</p>
--	--	---	---

**4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias.
Objetivo :	Atender las denuncias y quejas que se presenten al CEPCI del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.
Meta:	Al finalizar el año 2024, no se obtuvieron denuncias recibidas, solo una queja.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1	Informe de las denuncias recibidas y atendidas en materia de HAS.	Se presentó una queja con fecha 11 de septiembre del 2024, por un personal de la Unidad de Capacitación Jiquipilas.	En la Cuarta Sesión Ordinaria, derivado de las recomendaciones que se acordaron realizar por medio de una Circular al personal de la Unidad de Capacitación Jiquipilas, en dar lectura al Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 18 de septiembre del 2024, en el Punto No. X, sobre la denuncia recibida el 11 de septiembre del mismo año; por lo anterior, se da cumplimiento por medio de la Circular No. ICATECH/400/065/2024 de fecha 20 de septiembre de 2024, al Artículo 36, Fracción I, del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, mismo que cita “El



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			<p>Comité de Ética, en su carácter de instancia preventiva, el cual podrá emitir recomendaciones encaminadas a mejorar el clima organizacional y a evitar la reiteración de la o las Conductas contrarias al contenido del Código de Honestidad y Ética". (sic), se registro por medio del Sistema de Registro de Denuncias y Quejas de los Comités de Ética por medio del folio ICATECH/SIRDyQ/0001/2024.</p> <p>Mediante el Memorándum No. ICATECH/1400/1053/2024 de fecha 25 de septiembre del 2024, la encargada de la Dirección de la Unidad de Capacitación Jiquipilas la Dra. Helena Beatriz Moreno Martínez, envió evidencia fotográfica y lista firmada del personal a su digno cargo, dando cumplimiento así a las recomendaciones emitidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</p>
--	--	--	--

**5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN**

<i>Indicador:</i>	Cumplimiento general del Comité de Ética
<i>Objetivo:</i>	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
<i>Meta:</i>	Atender en tiempo y forma al menos 100% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1	Elaborar el Programa Anual de Trabajo 2024.	Se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2024 del CEPCI del ICATECH.	Siguiendo con el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria con el Numeral VI. Aprobación del Programa Anual 2024, se presenta la propuesta.
2	Primera Sesión Ordinaria para		Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 19 de marzo del 2024, donde se presentarán los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día los siguientes puntos.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

	aprobar el PAT 2024.	Se realizó la Primera Sesión Ordinaria conforme al Acta No. 01, donde se presentaron los integrantes del Comité tenido un 100% de Quórum Legal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Palabras de bienvenida .</li> <li>II. Lista de asistencia y verificación Quórum Legal.</li> <li>III. Consideración y aprobación del Orden del Día.</li> <li>IV. Lectura y aprobación del Acta anterior.</li> <li>V. Seguimientos de acuerdos adoptados en Sesiones anteriores.</li> <li>VI. Aprobación del PAT.</li> <li>VII. Firma de confidencialidad.</li> <li>VIII. Directorio Actualizado.</li> <li>IX. Aprobación de los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y el de Conducta.</li> <li>X. Aprobación del díptico informativo, para difundir los indicadores de cumplimientos.</li> <li>XI. Aprobación de los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y el de Conducta.</li> <li>XII. Pronunciamiento “Cero Tolerancia” a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.</li> <li>XIII. Cursos a impartir en el segundo trimestre al personal del Instituto.</li> <li>XIV. Asuntos Generales.</li> <li>XV. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria.</li> </ol>
3	Cargar al Sistema CEPCI el Acta de la Primera Sesión.	Se realizó la carga correspondiente en el formato indicado conforme a lo establecido.	Con fecha 15 de abril del 2024 se hace la carga correspondiente al Sistema CEPCI, el Secretario Ejecutivo del CEPCI informa que el Presidente del CEPCI que como administrador del Sistema CEPCI del ICATECH, se realizó la carga de actividades.
4	Cargar al Sistema CEPCI en hoja membretada y formato PDF los Indicadores de cumplimiento.	Se realiza la carga correspondiente con fechas solicitadas y en el formato solicitado.	Con fecha 15 de abril del 2024 se hace la carga correspondiente al Sistema CEPCI, el Secretario Ejecutivo del CEPCI informa que el Presidente del CEPCI que como administrador del Sistema CEPCI del ICATECH, se realizó la carga de actividades.
5	Cargar en el Sistema CEPCI, con hoja membretada en	Se realizó la carga correspondiente en el formato indicado conforme a lo establecido.	Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 19 de marzo del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

	formato PDF, los mecanismos con las encuestas		del Día con el Numeral XI: Aprobación de los mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y de Conducta, donde se propuso que los mecanismos de verificación sean por medio de una encuesta para todo el personal del Instituto el cual contiene 5 preguntas cortas de “SI” o “NO”.  Se realizó la encuesta de los mecanismos teniendo a 418 personas encuestadas con el objetivo de determinar las necesidades de este Instituto y de los servidores públicos, se realiza la carga con fecha 15 de abril del 2024.
6	Cargar en el Sistema CEPCI en formato PDF, el Acta de aprobación.	Se realizó la carga correspondiente en el formato indicado conforme a los establecido.	Con fecha 15 de abril del 2024 se hace la carga correspondiente al Sistema CEPCI, el Secretario Ejecutivo del CEPCI informa que el Presidente del CEPCI que como administrador del Sistema CEPCI del ICATECH, se realizó la carga de actividades.
7	Públicar el Pronunciamiento en la página oficial de este Instituto.	Se publicó el pronunciamiento en la página oficial de este Instituto.	Por medio de la Circular No. ICATECH/400/035/2024 de fecha 29 de mayo del 2024, expedida por la Dirección Administrativa y dirigida a Directores, Delegados y Jefes de Departamento y Jefes de área, donde informa que ya se encuentra disponible el pronunciamiento en la página oficial del ICATECH, en el Banner de Integridad en el siguiente link: <a href="https://ICATECH.gob.mx/integridad/pronunciamiento">https://ICATECH.gob.mx/integridad/pronunciamiento</a>
8	Informar a la Secretaría de Igualdad de Género la realización de esta actividad.	Se informó a la Titular de la Secretaría de Igualdad de Género dando a conocer el pronunciamiento de la Directora General del ICATECH.	Dicho pronunciamiento se dio a conocer a la Titular de la Secretaría de Igualdad de Género, por medio del Oficio No. ICATECH/100/673/2024 de fecha 19 de mayo del 2024, expedida por la Dirección General, donde se da a conocer la fecha del pronunciamiento y el lugar de la difusión en la página oficial, en el Banner de Integridad, con el correspondiente link del Código QR para pronta referencia.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

9	Segunda Sesión Ordinaria.	Se realizó la Segunda Sesión Ordinaria conforme al Acta No. 02, donde se presentaron los integrantes del Comité tenido un 100% de Quórum Legal.	Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 18 de junio del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día el siguientes puntos.  I. Palabras de bienvenida II. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. III. Consideración y aprobación del Orden del Día. IV. Lectura del Acta anterior. V. Seguimientos de acuerdo adoptados en Sesiones anteriores. VI. Aprobación de las Bases de Integración y Funcionamiento 2024. VII. Aprobación de la dinámica sobre los Principios y Valores. VIII. Invitar al personal de este Instituto a leer el Código de Conducta. IX. Cursos a impartir en el Tercer Trimestre al personal del Instituto. X. Aprobación de la elaboración de un video destacando el Principio de Profesionalismo. XI. Aprobación de difusión del tema Prevención del Hostigamiento y el Acoso Sexual. XII. Aprobación de la actividad sobre el valor de Interés Público. XIII. Asuntos generales. XIV. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria.
10	Subir al Sistema CEPCI en hoja membretada y formato PDF.	Se sube al Sistema CEPCI en el formato solicitado.	Se sube al Sistema CEPCI la hoja membretada en formato PDF, con fechas correspondientes.
11	Aprobar las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética 2024.	Mediante la Segunda Sesión Ordinaria, siguiendo con el Orden del Día número VI. Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, se propone retomar las bases del ejercicio 2024.	En la Segunda Sesión Ordinaria con fecha 18 de junio del 2024 siguiendo el Orden del Día, con el Numeral VI. Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, se propone retomar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, que fue aprobado en el ejercicio 2023, ya que la normatividad aplicable para este Comité no ha sufrido cambios.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

12	Cargar al Sistema CEPCI en formato PDF, las Bases.	Se carga al Sistema CEPCI, ya contando con las bases para el buen Funcionamiento del comité de Ética.	Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 19 de marzo del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral VI. Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, se propone retomar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
13	Realizar un video en la plataforma Tik Tok, resaltando el Principio de Profesionalismo.	Con el Memorándum No. ICATECH/400/412/2024 se dio a conocer el video ganador, siendo la Unidad de Capacitación San Cristóbal la ganadora.	<p>Acta No. 02 de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 18 de junio del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 100% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral X. Aprobación de la elaboración de un video destacando el Principio de Profesionalismo.</p> <p>Por medio de la Circular No. ICATECH/400/050/ 2024 de fecha 13 de agosto del 2024, donde se invita a realizar un video destacando el Principio de Profesionalismo, citado en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, en un su Artículo 7, fracción VIII, dicha actividad se entregará a mas tardar el 27 de agosto del 2024, los criterios a evaluar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contenido (presentar un contenido claro y coherente).</li> <li>2. Mensaje (Principio de Profesionalismo).</li> <li>3. Creatividad</li> <li>4. Tiempo (máximo 2 minutos)</li> <li>5. Calidad técnica (imagen, iluminación y sonido)</li> </ol> <p>Evaluando dicho material por medio del CEPCI del ICATECH, elegira al mas votado para ser publicado en las redes sociales del Instituto.</p> <p>En la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de septiembre del 2024, con el Numeral V, de la Orden del Día, Seguimiento de acuerdos adoptados en Sesiones anteriores, se acordó que el video de la Unidad de Capacitación que resultará ganador, en este caso el de San Cristóbal de las Casas, se publicará en la página oficial de este Instituto; a continuación, el link <a href="https://ICATECH.gob.mx/">https://ICATECH.gob.mx/</a></p>

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

14	Públicar el video en la página oficial del ICATECH.	Se pública el video ganador, otorgando el reconocimiento a la unidad ganadora.	<p>Por medio del Memorándum No. ICATECH/400/412/2024, de fecha 30 de septiembre del 2024, dirigido al Jefe de Área de Informática donde solicitando su apoyo para instruir a quien corresponda publicar en la página oficial de este Instituto, el video ganador que corresponde a la Unidad de Capacitación de San Cristóbal de las Casas.</p> <p>En seguimiento a la actividad por medio al Memorándum No. ICATECH/400/413/2024, de fecha 30 de septiembre del presente año, dirigido al Jefe del Área de Mercadotecnia solicitando su apoyo para publicar el video ganador en redes sociales y en la Página Oficial de este Instituto.</p>
15	Cargar en el Sistema CEPCI, el link de la publicación	Se carga al sistema CEPCI el link del video ganador	<p>Por medio de la Circular No ICATECH/400/072/2024, de fecha 11 de septiembre del 2024, en seguimiento a la Circular No ICATECH/400/050/2024, de fecha 13 de agosto del presente año, mediante la cual solicita realizar un video destacando el Principio de profesionalismo con el objetivo de ser evaluado por los integrantes del comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, siendo el video ganador el que realizó la Unidad de Capacitación San Cristóbal de las Casas; mismo que se encuentra publicado en las redes sociales y la Página Oficial de este Instituto en el siguiente link: <a href="https://ICATECH.gob-mx">https://ICATECH.gob-mx</a>.</p>
16	Tercera Sesión Ordinaria.	Acta No. 03 de la Tercera Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 18 de septiembre del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 85.71% de Quórum Legal.	<p>Acta No. 03 de la Tercera Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 18 de septiembre 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 85.71% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día el siguientes puntos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Palabras de bienvenida</li> <li>II. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.</li> <li>III. Consideración y aprobación del Orden del Día.</li> <li>IV. Lectura y aprobación del Acta anterior</li> <li>V. Seguimientos de acuerdos adoptados en Sesiones anteriores.</li> <li>VI. Directorio actualizado</li> </ol>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			<p>VII. Aprobación del reporte de Riesgos Éticos 2024.</p> <p>VIII. Aprobación de la dinámica sobre otorgar reconocimiento a personas servidoras públicas que promueven acciones o aportaciones para reforzar la cultura de ética e integridad.</p> <p>IX. Invitar al personal de este instituto a tomar el curso Equidad de Género.</p> <p>X. Asuntos generales.</p> <p>XI. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria.</p>
17	Aprobar el Reporte Estadístico con los resultados de la aplicación de los medios de verificación del ejercicio 2023.	Se realizó la aprobación correspondiente del Reporte Estadístico.	Acta No. 5 de la Cuarta Sesión Ordinaria, siguiendo con el punto número VI. Del Orden del Día, Aprobación del Reporte Estadístico 2023-2024, quien en cumplimiento al Punto No. 4, Reporte estadístico de aplicación de los mecanismos de verificación de los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024, el cual establece "Incorporar al Sistema CEPCI, en el rubro Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta, hoja membretada en formato PDF, que contenga el reporte estadístico con el resultado de la aplicación de los medios de verificación, aprobados el año próximo anterior ... (sic)"; por lo anterior, propone el siguiente Reporte Estadístico, elaborado con la respuestas que se obtuvieron de la aplicación a la encuesta de percepción del grado de cumplimiento de los Códigos del año 2023 (se anexa reporte).
18	Incorporar al Sistema CEPCI en formato PDF el Acta de Sesión en la que se aprobó el Reporte Estadístico.	Se cumplió con esta actividad.	Con fecha 02 de diciembre de 2024, se subió al Sistema CEPCI, dicho Reporte Estadístico.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

19	<p>Otorgar reconocimiento a Personas Servidoras Públicas que promuevan acciones o aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de la ética y la integridad, al interior de este Instituto.</p>	<p>Se otorgo reconocimiento a los servidores públicos que fueron seleccionados mediante votaciones dentro de las diferentes direcciones de este Instituto.</p>	<p>Acta No. 03 de la Tercera Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el día 18 de septiembre del 2024, donde se presentaron los integrantes del Comité teniendo un 85.71% de Quórum Legal. Dando a conocer en el Orden del Día con el Numeral VIII. Aprobación de la dinámica sobre otorgar reconocimiento a Personas Servidoras Públicas que promueven acciones o aportaciones para reforzar la cultura de ética e integrada.</p> <p>Acta No. 01 de la Primera Sesión ExtraOrdinaria llevada a cabo el día 06 de noviembre del 2024. Siguiendo con el Orden del Día con el siguientes Numerales IV. Elección de un servidor público por cada dirección de este Instituto para ser acreedor del “Reconocimiento al mérito, por cumplimiento a las disposiciones en materia de ética” y VI. Programar el acto de entrega de reconocimientos.</p> <p>Por medio de la Circular No. ICATECH/400/083/2024 de fecha 12 de noviembre del 2024, donde menciona “Otorgar y publicar reconocimientos a Órgano administrativo o a Personas Servidoras Públicas que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura ética al interior de los entes públicos”.</p> <p>Lo cual se les hace la invitación para asistir a la entrega de reconocimientos, acto que se llevo a cabo el 22 de noviembre del 2024 en el Auditorio de la Unidad de Capacitación Tuxtla.</p>
20	<p>Cuarta Sesión Ordinaria, incorporar al Sistema CEPCI en formato PDF el Acta de la Sesión.</p>	<p>Acta No. 05 de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2024.</p>	<p>Acta No. 05 de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de noviembre del 2024. Dando a conocer el orden de día, con los siguientes números:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I- Palabras de bienvenida.</li> <li>II- Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.</li> <li>III- Consideración y aprobación del Orden del Día.</li> <li>IV- Lectura y aprobación del Acta anterior.</li> <li>V- Seguimientos de acuerdos adoptados en Sesiones anteriores.</li> <li>VI- Aprobación del Reporte Estadístico 2023-2024.</li> </ul>

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

			<p>VII- Informe Anual de Actividades 2024. VIII- Asuntos Generales. IX- Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria.</p>
21	Presentar el informe Anual de Actividades del ejercicio 2024 en formato PDF.	Se presento el infome Anual de Actividades del ejercicio 2024.	En la Cuarta Sesión Ordinaria, continuando con el punto número VII. Del Orden del Día, Informe Anual de Actividades 2024, quien con fundamento en el Punto No.1, Informe Anual de Actividades de los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024, informó sobre la elaboración del Informe Anual de Actividades 2024, según con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.
22	Incorporar al Sistema CEPCI en formato PDF y hoja membretada, el link donde se encuentra publicado el Informe Anual de Actividades .	Se cumplio con dicha actividad.	Con fecha 06 de diciembre de 2024, se subio al Sistema CEPCI, en formato PDF y en hoja membretada, el link donde se encuentra publicado el Informa Anual de Actividades ejercicio 2024.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”*

## V. CONCLUSIONES

### Describir:

Las acciones más relevantes que:

- a) En su desarrollo destacaron o contribuyeron en el buen desempeño en las actividades de Capacitación o Sensibilización, Difusión o Divulgación, Mejora de procesos, Atención de Denuncias, las Actividades de gestión y colaboración.
- b) Al implementarse en coordinación y cooperación con otras áreas se obtuvieron logros positivos del Comité.
- c) Contribuyeron a construir la cultura organizacional con perspectiva de género, así como los riesgos éticos del propio ente público.
- d) Se preponderen su alcance y beneficios en el servicio público.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividades y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2024 para la Evaluación Integral de los CEPCI”, y conforme a los 5 ejes temáticos correspondiente a las actividades de desempeño en el cierre de ejercicio del 2024 conforme a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del ICATECH, del cual constituye un recuento de las acciones llevadas a cabo por dicho Comité, también refleja diversas acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de la prevención contrarios a la integridad y atención a casos de acoso sexual y Hostigamiento Sexual del cual en este año no se presentó ningún caso en el ICATECH, fortaleciendo su normatividad interna y de mejoras en el proceso para su atención, actividades de gestión y colaboración.

De igual forma se ha continuado con las acciones para fortalecer la identidad institucional del Comité de Ética y de promoción de la sensibilización y capacitación de la cual se capacitaron a un total de 3138 beneficiarios abarcando el personal de oficinas centrales y las 11 Unidades de Capacitación que abarca el ICATECH, establecidos en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Tapachula, Tonalá, Jiquipilas, Villaflores, Yajalón, Ocosingo, Catazajá y Reforma.



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”*

Los temas en que se capacitaron fueron: claves para el análisis de las violencias y discriminación con perspectiva de género, fortalecimiento de capacidades para el análisis de las violencias y la discriminación, introducción a la normativa en derechos humanos y violencia de género, protocolo contra el hostigamiento sexual y el acoso sexual, valores humanos, equidad de género, relaciones humanas, Código de honestidad y ética de los servidores públicos, mecanismos de recepción y atención de denuncias, así también se capacito al personal que integran al Comité de Ética del ICATECH abarcando a los Titulares y suplentes de cada uno de los rangos beneficiando a 31 personas en los temas como, pautas de Conducta y funciones de la persona consejera, aproximación a la actuación con perspectiva de género de los comité de ética, el órgano interno y la autoridad sustanciadora, primeros auxilios psicológicos y formato de primer contacto de atención a víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y Ética e integridad.

De igual forma se establecieron acciones de difusión o divulgación como claves para prevenir posibles incumplimientos al Código de Conducta del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, del servicio público y el fomento a la capacitación para generar valor público y cultura de denuncia ante Conductas no aceptadas en los centros de trabajo.

**V. ANEXOS (CONFORME A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA)**

1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas realacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b.	Número de personas integrantes del Comité de Ética que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a.	Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a.	Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron Conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

<b>4. c.</b>	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
<b>4. d.</b>	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
<b>4. e.</b>	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
<b>5. a.</b>	Número de Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
<b>6. a.</b>	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
<b>6. b.</b>	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
<b>7. a.</b>	Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

**1.a.** Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	φ Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero					-
Febrero					-
Marzo					-
Abril				Cursos: 1- Claves para el análisis de las violencias y discriminación con perspectiva	1864

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

				<p>de género, 473 personas.</p> <p>Curso 2- Fortalecimiento de capacidades para el análisis de las violencias y la discriminación, 473 personas.</p> <p>Curso 3.- Introducción a la normativa en derechos humanos y violencia de género, 473 personas.</p> <p>Curso 4- Protocolo contra el hostigamiento sexual y el acoso sexual, 445 personas.</p>	
Mayo				<p>Curso 1- Pautas de Conducta y funciones de la persona consejera, 3 personas.</p> <p>curso 2- Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los comités de ética, el Órgano</p>	20

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

				interno de control y la autoridad sustanciadora, 7 personas. Curso 3.- Primeros auxilios psicológicos y formato de primer contacto de atención de atención a víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual, 10 personas.	
Junio					-
Julio					-
Agosto				Curso 1.- Código de honestidad y ética de los servidores públicos, 448 personas. Curso 2.- Mecanismos de recepción y atención de denuncias, 437 personas, 3.- Ética e Integridad, 11 personas.	896
Septiembre				Curso 1.- Equidad de Genero, 281	389

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

				personas, 2.- Relaciones Humanas, 15 personas y 3.- Valores Humanos, 93 personas.	
Octubre					-
Noviembre					-
Diciembre					-

ϕ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público.

**1.b.** Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas realacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:				Total
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	
Mtro. Walter Dominguez Camacho	Presidente				Curso: Primeros auxilios Psicológicos y formato del primer contacto de atención a victimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Curso: Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética y Curso: Ética e Integridad.	3
C.P Jose William Arguello Guillen	Suplente de Presidencia				Curso: Ética e Integridad.	1

*[Handwritten signatures and blue ink marks]*





**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

L.C.P. Juan de Jesús Armengol Fuentes	Secretario Ejecutivo				Curso: Primeros auxilios Psicológicos y formato del primer contacto de atención a víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Curso: Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética y Curso: Ética e Integridad.	3
L.A.E. Roger Antonio Maza Solís	Suplente de la Secretaria Ejecutiva				Curso: Ética e Integridad.	1
C.P. Orfa Dalila López Matías	Secretaria Técnica				Curso: Primeros auxilios Psicológicos y formato del primer contacto de atención a víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Curso: Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética y Curso: Ética e Integridad.	3
C.P. Marta Teresa Montejo Urbina	Suplente de la Secretaria Técnica				Curso: Ética e Integridad.	1
C.P. Salvador Betanzos Solís	Titular Integrante Temporal Nivel Director				Curso: Primeros auxilios Psicológicos y formato del primer contacto de atención a víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Curso: Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética y Curso: Ética e Integridad.	3
C.P. Luis Rodolfo Moisés Ramírez	Titular Integrante Temporal Nivel Jefe de Departamento				Curso: Primeros auxilios Psicológicos y formato del primer contacto de atención a víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Curso: Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética y Curso: Ética e Integridad.	3

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

C.P. María de Lourdes Ocaña Gordillo	Suplente Titular Integrante Temporal Nivel Jefe de Departamento				Curso: Ética e Integridad.	1
Lcda. Dory Maclary Salazar Gordillo	Titular Integrante Temporal Nivel Operativo				Curso: Primeros auxilios Psicológicos y formato del primer contacto de atención a víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Curso: Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética y Curso: Ética e Integridad.	3
Lcda. Daniela Maza Zuñiga	Suplente Titular Integrante Temporal Nivel Operativo				Curso: Ética e Integridad.	1
Lic. Leonardo Zaragoza Álvarez	Consejero				Curso: Pautas de Conducta y funciones de la persona consejera y Curso: Primeros auxilios Psicológicos y formato del primer contacto de atención a víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	2
Lcda. Verónica de Jesús Pérez Hernández	Consejera				Curso: Pautas de Conducta y funciones de la persona consejera y Curso: Primeros auxilios Psicológicos y formato del primer contacto de atención a víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	2
Lcda. Sandra Guadalupe López Guillen	Consejera				Curso: Pautas de Conducta y funciones de la persona consejera y Curso: Primeros auxilios Psicológicos y formato del primer contacto de atención a víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	2

*[Handwritten signatures and blue ink marks]*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Lcda. Nadía Lazos García	Suplente de Órgano Interno de Control				Curso: Primeros auxilios Psicológicos y formato del primer contacto de atención a víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y Curso: Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética	2
--------------------------	---------------------------------------	--	--	--	--	---

**2.a.** Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Difundir díptico informativo al personal del ICATECH, sobre los Principios y Valores de Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Equidad de género y entorno cultural.	Se difundió la información a todos, con un díptico electrónico donde se da a conocer los Principios y Valores antes señalados.
2	Realizar un video en la plataforma Tik Tok, resaltando el principio de profesionalismo.	Se realizó un video en la plataforma de Tik Tok, donde cada unidad realizó dicha actividad y al finalizar la Unidad de Capacitación San Cristóbal resultó la ganadora y se publicó su video.
3	.	

**3.a.** Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron Conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora

**4. a.** Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2024	Total	Se dió vista al Órgano	Seguimiento a la

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado				Interno de Control	recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluída		
Temas no competencia del CEPCI					

**4.b.** Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluídos

**4.c.** Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento

**4.d.** Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada

**4. e.** Número de denuncias concluídas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		

**5. a.** Número de Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Discriminación	Personas servidoras públicas tratadas de manera discriminatoria por parte de sus compañeras y/o compañeros.	Etnia, condición física, preferencia sexual o religión.

**6. a.** Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas (a)	Total de servidores públicos encuestados (b)	Calificación de la percepción a/b*100
<b>Principios</b>	Legalidad			
	Honradez			
	Lealtad	405	418	96.88%
	Imparcialidad	400	418	95.69%
	Eficiencia	409	418	97.84%
	Economía			
	Disciplina			
	Profesionalismo			
	Objetividad			
	Transparencia			
	Rendición de cuentas			
	Competencia por mérito			
	Eficacia			
	Integridad			
Equidad				
<b>Valores</b>	Interés público			
	Respeto			
	Respeto de los Derechos Humanos			

*[Handwritten signatures and blue ink marks]*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Igualdad y no discriminación			
Equidad de género	411	418	98.32%
Entorno Cultural y Ecológico	400	418	95.69%
Cooperación			
Liderazgo			
Rendición de cuentas			
Verdad			
Probidad			
Racionalidad económica			
Promedio			78.16%

**6. b.** Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
“Conozco el Código de Conducta...”	
“Es claro y sencillo de entender”	
“Me permite saber como debo actuar...”	

**7. a.** Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

**8.a.** Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2024 de las personas integrantes del Comité, que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre del 2024

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	Mtro. Walter Domínguez Camacho, Presidente.	
2	C.P José William Argüello Guillen, Suplente de Presidencia.	
3	L.C.P. Juan de Jesús Armengol Fuentes, Secretario Ejecutivo	
4	L.A.E. Roger Antonio Maza Solís, Suplente de la Secretaría Ejecutiva	
5	C.P. Orfa Dalila López Matías, Secretaria Técnica.	
6	C.P. Marta Teresa Montejo Urbina, Suplente de la Secretaría Técnica.	
7	C.P. Salvador Betanzos Solís, Titular Integrante Temporal Nivel Director.	



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

8	C.P. Luis Rodolfo Moisés Ramírez, Titular Integrante Temporal Nivel Jefe de Departamento.	
9	C.P. Maria de Lourdes Ocaña Gordillo, Suplente Titular Integrante Temporal Nivel Jefe de Departamento	
10	Lcda. Dory Maclary Salazar Gordillo, Titular Integrante Temporal Nivel Operativo	
11	Lic. Leonardo Zaragoza Álvarez, Consejeros.	
12	Lcda. Verónica de Jesus Pérez Hernández, Consejeros.	
13	Lcda. Sandra Guadalupe López Guillen, Consejeros	
14	C.P. Annabell García Cruz, Órgano Interno de Control	
15	Lcda. Nadía Lazos García, Suplente del Órgano Interno de Control	

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*